

Santa Fe, 15 de septiembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 108/2023, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo.

Que analizadas las mismas, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos no ha formulado observaciones.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 451

meb
RRLL
EJD

ANEXO
RES. CD Nº 451/2023

DECANATO	
Res. Decano Nº 554/2023	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Ing. DEFAGOT, Carlos Antonio DNI Nº 14.538 217 legajo UTN Nº 24717 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Grupo "E" una (01) dedicación semiexclusiva, con funciones en el Centro de Investigación y Desarrollo para la Construcción y la Vivienda. (CECOVI) dependiente del Departamento de Ingeniería Civil, por el período comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.
Res. Decano Nº 558/2023	ARTÍCULO 1º.- Otorgar 48 módulos del "Programa de distribución de Becas de Ayuda Social" a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo de la presente resolución. ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de Agosto de 2023 y hasta el 31 de Agosto de 2023.
Res. Decano Nº 559/2023	ARTÍCULO 1º.- Otorgar 143 módulos de Becas de Investigación y Servicio y/o Proyectos , a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo de la presente resolución. ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de Agosto de 2023 y hasta el 31 de Agosto de 2023.
Res. Decano Nº 567/2023	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones del personal Docente Interino y Personal de Apoyo dependiente al Departamento de Materias Básicas, que se detallan en los anexos de la presente Resolución, por el período comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.-
Res. Decano Nº 568/2023	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones del personal Docente Interino y Personal de Apoyo dependiente al Departamento de Ingeniería Civil, que se detallan en los anexos de la presente Resolución, por el período comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.
Res. Decano Nº 569/2023	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones del personal Docente Interino y Personal de Apoyo dependiente al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, que se detallan en los anexos de la presente Resolución, por el período comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.
Res. Decano Nº 570/2023	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones del personal Docente Interino y Personal de Apoyo dependiente al Departamento de Ingeniería Industrial, que se detallan en el anexo de la presente Resolución, por el período comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.
Res. Decano Nº 571/2023	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones del personal Docente Interino y Personal de Apoyo dependiente al Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información y a la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de la Información, que se detallan en los anexos de la presente Resolución, por el período comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.
Res. Decano Nº 572/2023	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones del personal Docente Interino y Personal de Apoyo dependiente al Departamento de Ingeniería Mecánica, que se detallan en el anexo de la presente Resolución, por el período comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.
Res. Decano Nº 573/2023	ARTÍCULO 1º.- Ampliar las designaciones del personal Docente Ordinario que se detallan en el anexo I de la presente Resolución, por dos años desde su vencimiento y hasta el término que en cada caso corresponda o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjere antes. ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al personal Docente Ordinario que se indica en los casos particulares en el anexo de la presente Resolución, a partir del 01 de agosto de 2023, conforme a la causal y mientras se mantengan los motivos que originaron su otorgamiento, según la reglamentación vigente.

Res. Decano Nº 574/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. DURUNDA, Romina DNI Nro. 36.000.303 Legajo UTN Nro.78376 en los cargos de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Jede de Trabajos Prácticos Interino Grupo "B" una (01) dedicación simple en la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica" – Departamento Materias Básicas – UDB Matemática.• Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo "B" media (0.5) dedicación simple en la asignatura "Análisis Matemático I" Departamento Materias Básicas – UDB Matemática.• Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo "B" una (01) dedicación simple en la asignatura "Estabilidad" Departamento de Ingeniería Civil. <p>A partir del 01 de agosto de 2023.</p>
Res. Decano Nº 575/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. KUTTEL, Dardo Javier DNI Nro.: 27.837.170 Legajo UTN Nro.: 43022 Cargo docente: Jefe de Trabajos Prácticos Interino Grupo: "B" Asignatura: "Paradigmas de Programación". Dedicación: 1 Simple Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información A partir del 01 de agosto al 31 de marzo de 2024.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia en el cargo "por ejercicio transitorio de otros cargos de mayor jerarquía" en la designación de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Regular dedicación simple en la asignatura "Paradigmas de Programación", a partir del 01 de agosto de 2023 y mientras se mantenga la causal que originó su otorgamiento, de acuerdo a la reglamentación vigente.</p>
Res. Decano Nº 576/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. MARTINEZ, Omar Cristian DNI Nro.: 28.416.098 Legajo UTN Nro.: 74291 Cargo docente: Profesor Adjunto Interino Grupo: "A" Asignatura: "Paradigmas de Programación". Dedicación: 1 Simple Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información A partir del 01 de agosto al 31 de marzo de 2024.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia en el cargo "por ejercicio transitorio de otros cargos de mayor jerarquía" en la designación de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Regular una (01) dedicación simple en la asignatura "Paradigmas de Programación", a partir del 01 de agosto de 2023 y mientras se mantenga la causal que originó su otorgamiento, de acuerdo a la reglamentación vigente.</p>
Res. Decano Nº 577/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. VENTURINI, Germán DNI. Nro.: 25.480.370 Legajo UTN. Nro.: 80267 Cargo docente: Profesor Adjunto Interino Grupo: "A" Asignatura: "Prefabricación (Elec.)". Dedicación: 1 Simple Departamento: Ingeniería Civil A partir del 01 de agosto al 31 de marzo de 2024.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia en el cargo "por ejercicio transitorio de otros cargos de mayor jerarquía" en la designación de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Regular una (01) dedicación simple en las asignaturas "Prefabricación (Elec.) Organización y Conducción de Obras", a partir del 01 de agosto de 2023 y mientras se mantenga la causal que originó su otorgamiento, de acuerdo a la reglamentación vigente.</p>
Res. Decano Nº 578/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar como personal de apoyo interino a la Médica. ENGLER, Maria Paula, DNI Nro.37.282.219, Legajo UTN Nro. 93247, con remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto Interino Interino, una (01) dedicación simple Grupo "D", para desempeñar funciones, en la Dirección de Bienestar-División Profilaxis, dependiente de la Secretaria de Bienestar Universitario.</p>
Res. Decano Nº 579/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar como personal de apoyo interino a la Ing. MATTEODA, Marianela Soledad, DNI. Nro. 31.862.303, Legajo UTN. Nro. 90127, con remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino, media (0,5) dedicación simple Grupo "D", para desempeñar funciones, en el Departamento de Ingeniería Civil. A partir del 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2023.</p>

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



Res. Decano Nº 580/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Ing., LERCH, Juan DNI Nro.: 25.236.816 Legajo UTN Nro.:93725 Cargo docente: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino Grupo: "B" Asignatura: "Paradigmas de Programación". Dedicación: 1 Simple Departamento: Ingeniería en Sistemas de la Información A partir del 01 de agosto al 31 de marzo de 2024.</p>
Res. Decano Nº 581/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación como personal de apoyo interino a la Ing. BREDICE, Mariela, DNI. Nro.24.995.818, Legajo UTN. Nro. 39510, con remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino, una y media (1,5) dedicación simple Grupo "D", para desempeñar funciones de apoyo en el Departamento de Ingeniería Mecánica. A partir del 01 agosto de 2023 al 31 de enero de 2024.</p>
Res. Decano Nº 646/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Dar de baja a partir del 01 de septiembre de 2023, como Tutor a financiar por el Convenio FRFSF-PROMEI, al estudiante: - CHORT, Julio Alberto DNI 43.293.028 ARTÍCULO 2º.- Designar como Tutor con tres módulos de beca mensual, a financiar por el Convenio FRFSF-PROMEI, durante el período comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2023, al estudiante: - INSAURRALDE, Nihuel Neyén DNI 43.283.778 \$450,00 ARTÍCULO 3º.- Las liquidaciones correspondientes están supeditadas a la efectiva distribución de los créditos presupuestarios.</p>
Res. Decano Nº 653/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Ing. CICHELLERO, Vanina DNI Nro.: 29.113.709 Legajo UTN Nro.: 46280 Cargo docente: Profesor Adjunto Interino Grupo: "A" Dedicación: 1 Simple Asignatura: "Hidrología y Obras Hidráulicas (Ing. Civil)" Departamento: Ingeniería Civil. A partir del 01 septiembre de 2023 al 31 de marzo 2024. ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia en el cargo "por ejercicio transitorio de otros cargos de mayor jerarquía" en la designación de Jefe de Trabajos Prácticos Regular una (01) dedicación simple en las asignaturas "Hidrología y Obras Hidráulicas e Hidráulica General y Aplicada (Ing. Civil)", a partir del 01 de septiembre de 2023 y mientras se mantenga la causal que originó su otorgamiento, de acuerdo a la reglamentación vigente.</p>
Res. Decano Nº 654/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Ampliar las designaciones del personal Docente Ordinario que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, por dos años desde su vencimiento y hasta el término que en cada caso corresponda o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjere antes. ARTÍCULO 2º.- Extender la licencia sin goce de haberes por dos años desde su vencimiento al personal Docente Ordinario que se indica en los casos particulares en el anexo de la presente Resolución, conforme a la causal y mientras se mantengan los motivos que originaron su otorgamiento, según la reglamentación vigente.</p>
Res. Decano Nº 655/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones del personal Docente Ordinario que se detallan en el anexo de la presente Resolución, a partir del vencimiento que se indica en cada caso particular y hasta 31 de marzo de 2024 o hasta la fecha del cumplimiento del trámite de Carrera Académica si se produjere antes.</p>
Res. Decano Nº 673/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Convalidar y designar con un módulo de beca mensual, a financiar por el PROGRAMA BIDOC, durante el período comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de diciembre de 2023, a los/as estudiantes avanzados y o graduado/as recientes, cuya nómina se incluye en el Anexo. ARTÍCULO 2º.- Las liquidaciones correspondientes están supeditadas a la efectiva distribución de los créditos presupuestarios.</p>
Res. Decano Nº 674/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumno regular al estudiante Lucas Uriel DÍAZ, DNI Nº 41.634.460, LU 25296 de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 1549.</p>

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



	<p>ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.</p>
Res. Decano Nº 675/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumno regular al estudiante Jorge Leonel OLIVERA, DNI Nº 38.374.669, LU 23717 de la Carrera Ingeniería Eléctrica, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 1549.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.</p>
Res. Decano Nº 678/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Reducir las dedicaciones del Ing. DE SANTIS, Eduardo Martín DNI. Nro. 31.718.856 Legajo UTN. Nro. 76879 en el cargo de Profesor Adjunto Interino "Grupo A" a una dedicación (01) simple, cumpliendo funciones como Coordinador del Área Ingreso a la Facultad; durante el período comprendido entre el 01/09/2023 y el 31/03/2024.</p>
Res. Decano Nº 679/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Ing. BRUNO, Maria Virginia DNI. Nro.: 38.897.951 Legajo UTN. Nro.: 84735 Cargo docente: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Grupo: "B" Asignatura: Matemática (Ingresantes) Dedicación: 1 Simple Departamento: Unidad Acceso a la Universidad Por el período comprendido entre el 01/09/2023 al 31/03/2024.</p>
Res. Decano Nº 682/2023	<p>ARTÍCULO 1º.- Convalidar y designar con un módulo de beca mensual, a financiar por el PROGRAMA BIDOC, durante el período comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de diciembre de 2023, al estudiante avanzado cuyos datos se incluyen en el Anexo.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Las liquidaciones correspondientes están supeditadas a la efectiva distribución de los créditos presupuestarios.</p>
Res. Decano Nº 703/2023	<p>Elevar al Consejo Superior la designación de la Dra. María Luciana ROLDÁN, DNI Nº 25.015.290, como Directora de la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales; aprobada por Ordenanza CS Nº 1639.</p>
